

MUNICIPALIDAD DE VILLA LARCA

Av. San Martín 299 CP5883 Villa Larca S. L.

VILLA LARCA, 16 de Junio de 2017.

CARATULA: FIDEICOMISO AYRES DE LARCA S/ FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE.-

FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE

FIDEICOMISO AYRES DE LARCA

UBICACIÓN: RUTA PROVINCIAL Nº 1 - VILLA LARCA

De la revisión de la documentación obrante y en especial del plano de mensura y división del emprendimiento aprobado por el Municipio y de la evaluación del recurso disponible a la fecha desde la planta potabilizadora de este Municipio de Villa Larca:

El Sr. Intendente de Villa Larca, RESUELVE:

Otorgar factibilidad para proveer de agua potable al emprendimiento denominado "Fideicomiso Ayres de Larca" desde la red municipal para el loteo, según plano de mensura y división aprobado, para quinientos quince (515) lotes. Se deja constancia que el proyecto correspondiente deberá ser visado por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de San Luis.



Juan Marcelo Vilchez
Intendente Comisionado Municipal
Municipalidad de Villa Larca - San Luis